

## FICHA METODOLÓGICA

### NOMBRE DEL INDICADOR

Tasa de divorcios

### DEFINICIÓN

Es el número total de divorcios, respecto a la población total por cada 10.000 habitantes.

### FÓRMULA DE CÁLCULO

$$TD_v = \frac{TD}{P^{30-junio-t}} * 10.000$$

Dónde:

$TD_v$  = Tasa de divorcios por cada 10.000 habitantes en un período determinado (t).

$TD$  = Número total de divorcios en un período determinado (t).

$P^{30-junio-t}$  = Estimación poblacional en un período determinado (t).

### DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

**Divorcio (Artículo 106 del Código Civil).**- “El divorcio disuelve el vínculo matrimonial y deja a los cónyuges en aptitud para contraer nuevo matrimonio, salvo las limitaciones establecidas en este Código. De igual manera, no podrá contraer matrimonio, dentro del año siguiente a la fecha en que se ejecutorió la sentencia, quien fue actor en el juicio de divorcio, si el fallo se produjo en rebeldía del cónyuge demandado”.

### METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se obtiene de dividir el total de divorcios en un período determinado (t) para las proyecciones de población en un período determinado (t), multiplicado por diez mil.

Se usa como numerador el total de divorcios provenientes del registro estadístico de Divorcios. Para su cálculo se consideran divorcios inscritos en el año de investigación (t) y como denominador las proyecciones de población provenientes de las estimaciones de población del Censo de Población y Vivienda 2010.

### LIMITACIONES TÉCNICAS

Para el análisis de la serie del indicador “Tasa de divorcios” disponible desde el año 1997, es necesario considerar que la tasa se calcula únicamente con los divorcios que han sido inscritos en las oficinas del Registro Civil de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación y Corporación Registro Civil de Guayaquil.

### UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR

Tasa (por cada 10.000 habitantes)

### INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR

Se estiman XX,XX divorcios por cada 10.000 habitantes, en el período NNNN

### FUENTE DE DATOS

Instituto Nacional de Estadística y Censos:

- Registro Estadístico de Divorcios.
- Proyecciones de población provenientes de las estimaciones de población del Censo de

	Población y Vivienda 2010.	
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>	Anual (Mes de abril)	
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>	Desde el año 1997	
<b>CONSEJO SECTORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN</b>	No aplica	
<b>FECHAS DE TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN</b>	No aplica	
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Nacional, provincial, área urbana y rural
	<b>GENERAL</b>	No aplica
	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	No aplica
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>	No aplica	
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	No aplica	
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>	Artículo 106 del Código Civil.	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	08 de junio de 2012	
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	Marzo de 2021	
<b>CLASIFICADOR TEMÁTICO ESTADÍSTICO</b>	Población y Migración	1.1
<b>RESEÑA DEL INDICADOR</b>	No aplica	
<b>ELABORADO POR</b>	Comisión Especial de Estadísticas de Población y Migración: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) Dirección de Estadísticas Sociodemográficas- Gestión de Estadísticas Sociodemográficas en Base a Registros Administrativos	

<b>SINTAXIS</b>	
*=====*	
*TÍTULO DE LA SINTÁXIS:	
* Tasa de divorcios	
*OPERACIÓN ESTADÍSTICA:	
* Registro Estadístico de Divorcios	
*Censo de Población y Vivienda	
*DIRECCIÓN TÉCNICA RESPONSABLE:	

\* Dirección de Estadísticas Socio – demográficas (DIES)

\*UNIDAD TÉCNICA RESPONSABLE:

\*Gestión de Estadísticas Sociodemográficas en Base a Registros Administrativos

\*ENTIDAD EJECUTORA:

\* Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

\* Construcción del Numerador del Indicador:

\*\*Filtrar la base de datos según al año que corresponda la misma.

\*\*Cálculo del numerador\*\*.

\*Para obtener el dato del numerador del indicador se deberá calcular el total de divorcios del periodo (t).

\*\* Base de datos año de estudio t  
use EDV\_t.dta

\*\*Para obtener el total de divorcios se puede utilizar cualquiera de las variables de la base de datos del periodo (t). Se usa como referencia la variable año de inscripción, en los diferentes periodos:

\*\* Sintáxis para base de datos 1997 – 2002\*\*.  
frecuencias variables = codanio.

\*\* Sintaxis para base de datos 2003\*\*.  
frecuencias variables = anio.

\*\* Sintaxis para base de datos 2004 – 2010\*\*.  
frecuencias variables = codanio.

\*\* Sintaxis para base de datos 2011 – 2019 \*\*.  
frecuencias variables = anio\_insc

\*\*Cálculo del denominador\*\*.

\*\*proyecciones de población provenientes de las estimaciones de población del Censo de Población y Vivienda 2010\*\*

### Serie de datos del indicador: Tasa de divorcios

#### Número de divorcios y tasas de divorcios a nivel nacional. Periodo 1997-2019

Año	Población 1/	Número	Tasa*
1997	11.735.391	8.557	7,29
1998	11.992.073	8.907	7,43
1999	12.257.190	8.968	7,32
2000	12.531.210	10.796	8,62
2001	12.814.503	11.068	8,64
2002	13.093.527	10.987	8,39
2003	13.319.575	10.912	8,19
2004	13.551.875	11.251	8,30
2005	13.721.297	11.725	8,55
2006	13.964.606	13.981	10,01

2007	14.214.982	14.942	10,51
2008	14.472.881	17.111	11,82
2009	14.738.472	17.117	11,61
2010	15.012.228	18.231	12,14
2011	15.266.431	21.466	14,06
2012	15.520.973	20.299	13,08
2013	15.774.749	21.122	13,39
2014	16.027.466	24.771	15,46
2015	16.278.844	25.692	15,78
2016	16.528.730	25.648	15,52
2017	16.776.977	28.771	17,15
2018	17.023.408	25.670	15,08
2019**	17.267.986	26.815	15,53

**Fuente:** Registro Estadístico de Divorcios. Años 1997 - 2019

1/ La población estimada es a partir del Censo de Población y Vivienda 2010

\* Tasas por 10.000 habitantes

\*\* Incluye información de divorcios que tuvieron matrimonio civil igualitario.

**Instituciones Miembros de la Comisión Especial de Estadística de Población y Migración que sumillan la ficha metodológica y serie de datos del indicador "Tasa de divorcios"**

.....  
**Nombre: Soledad Carrera**  
**Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)**  
**Miembro de la Comisión**

.....  
**Nombre: Yamila Daraio**  
**Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC)**  
**Miembro de la Comisión**

.....  
**Nombre: María Gabriela Falconí**  
**Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional -CNII**  
**Miembro de la Comisión**